

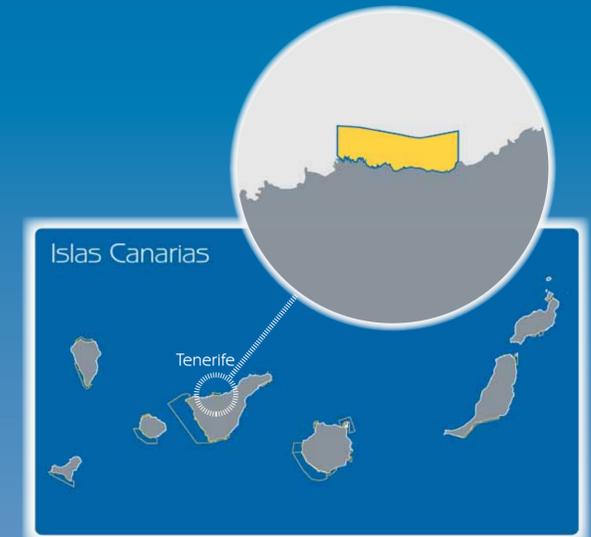


ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN | ES7020126



Costa de San Juan de la Rambla

Demarcación marina canaria



ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN

El espacio denominado Costa de San Juan de la Rambla está situado en el norte de la isla de Tenerife. Cubre una superficie de 1.602,91 hectáreas y sus aguas bañan los municipios de La Guancha, San Juan de la Rambla y Los Realejos.

Este espacio se encuentra declarado desde septiembre de 2011 como Zona Especial de Conservación (ZEC), figura contenida en la Red Natura 2000 cuya finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats naturales más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas.

La ZEC se encuentra gestionada de manera que se garantice la protección y la conservación de los tipos de hábitats naturales y la especie de interés comunitario presentes en el espacio, adoptándose las medidas de conservación necesarias para alcanzar un equilibrio sostenible entre el desarrollo de los usos y actividades en la zona y la conservación de los valores naturales que contiene.

VALORES NATURALES PRESENTES

La plataforma es aquí estrecha, con un escalón submareal muy acentuado, donde el cantil entra mayoritariamente de forma vertical hacia el fondo, conteniendo abundantes cuevas submarinas y cornisas de tamaño variable. En la zona dominan, en general, las estructuras arrecifales.

El medio biótico se caracteriza por una gran variedad y abundancia de especies marinas, entre ellas algunas típicas de ambientes esciáfilos, que reflejan el buen estado de conservación de la zona. Cabe destacar la presencia de horizontes de algas como *Cystoseira abies-marina*, o los gelidios *Gelidium arbuscula* y *Gelidium canariensis*, además de especies de invertebrados como la esponja de cuero (*Chondrosia reniformis*), la anémona gigante (*Telmatactis cricoides*) o la langosta canaria (*Scyllarides latus*).

Esporádicamente se puede observar en el área ejemplares de tortuga boba (*Caretta caretta*) en paso.

TIPOS DE HÁBITAT NATURAL Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO DE LA ZEC

En Costa de San Juan de la Rambla se encuentran presentes los tipos de hábitat natural de interés comunitario 1170 Arrecifes y 8330 Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas, además de las especies de interés comunitario tortuga boba (*Caretta caretta*).

1170 Arrecifes

Los arrecifes son sustratos compactos y duros de origen biogénico o geológico que se extienden desde la línea de costa (niveles intermareales) hasta los fondos profundos (fondos batiales). Por su origen volcánico, en el archipiélago canario predominan los fondos rocosos abruptos y accidentados donde existen multitud de cañones y valles submarinos.

Este tipo de hábitat puede albergar toda una zonación de comunidades bentónicas de especies de animales y algas, distribuidas en función de la batimetría, así como de otros factores abióticos. Las algas suelen dominar las áreas bien iluminadas, siendo los géneros *Cystoseira* o *Sargassum* los más característicos de la zona macaronésica.

8330 Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas

Tipo de hábitat ampliamente representado en los fondos insulares canarios, predominantemente rocosos y de relieve tortuoso. La falta de luz en su interior impide el desarrollo de organismos fotosintéticos, relegados a los fondos marinos adyacentes, salvo algunas especies de algas rojas calcáreas cerca de la entrada. Por el contrario, constituyen el hábitat idóneo para multitud de invertebrados sésiles esciáfilos (esponjas, corales, ascidias, briozoos, etc.), representativos en parte de ecosistemas más profundos, y también de fauna vágil –que se desplaza libremente– de hábitos nocturnos (crustáceos, peces, etc.), que utiliza estos enclaves como refugio durante el día.

Tortuga boba (*Caretta caretta**)



*Especie prioritaria (en peligro de desaparición en Europa)

Reptil marino de tamaño medio, con caparazón ligeramente ovalado y con los bordes más o menos aserrados, de coloración pardo-rojiza por el espaldar y más clara por la zona ventral, virando hacia amarillo o crema. Especie cosmopolita de aguas tropicales y subtropicales. Se caracteriza por sus costumbres solitarias y su alimentación omnívora, incluyendo en su dieta crustáceos, peces, moluscos, fanerógamas marinas y medusas. El archipiélago canario constituye un área de alimentación y desarrollo importante para los ejemplares juveniles de esta especie, procedentes de diferentes poblaciones americanas y caboverdianas.

USOS Y ACTIVIDADES



Pesca marítima de recreo



Actividades agrícolas coadyuvantes



Pesca profesional



Actividades con fines científicos



Buceo autónomo

PRESIONES Y AMENAZAS



Contaminación del agua



Invasión del medio por una especie

Alto

Medio

Baio

Grado de afectación

CONSIDERACIONES GENERALES

A fin de que el desarrollo de los usos y actividades de la zona sea compatible con los objetivos de conservación de la ZEC, será necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones

Está prohibido:



- Efectuar cualquier tipo de vertido desde embarcación o plataforma situada en el mar.
- La captura o recolección de especies que posean alguna figura de protección.

- La alimentación de las especies en su medio natural.
- Cualquier actividad o comportamiento que pueda causar molestia o daño a las tortugas marinas.

Siempre que sea posible, se recomienda:



- Recoger aquellos objetos o residuos que se generen durante el desarrollo de actividades en la ZEC.
- En caso de captura accidental de una especie protegida se procederá a devolverla al mar, con las debidas precauciones para causar los mínimos daños.

- Reducir la velocidad de tránsito en las aguas de la ZEC con el fin de evitar colisiones con tortugas marinas, así como minimizar los ruidos generados por las embarcaciones. Se evitarán maniobras que puedan comprometer la seguridad de estos animales.

- Conocer adecuadamente los límites de los espacios protegidos, para lo que resulta aconsejable manejar cartas de navegación actualizadas.

Para más información contactar
www.magrama.es
bnz-biomarina@magrama.es